



EXP.: 12C4.1/SI/045/2018
FOLIO PNT: 00963018
NO. OF.: 12C/12C4.1/159/2018

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y remitida mediante la misma en bandeja electrónica del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de recepción 17 de Julio del 2018 a petición de [REDACTED] téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs.

Misma que se remite vía electrónica a fin de entrega al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjuntan respuestas emitidas por parte de las Áreas Administrativas en competencia:

- I. OFC CMZ 518 /2018: Instrumento consistente en una foja útil, mediante el cual se otorga contestación correspondiente a la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A
DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

OFICIO
CMZ 578/2018

ASUNTO: INFORME.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA; A 27 DE JULIO DE 2018.



**CON ATENCIÓN PARA
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

El que suscribe C. Oscar Trejo Márquez Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por medio del presente ocurso en atención al oficio 12C/12C4.1/144/2018, relativo del expediente 12C4.1/SI/045/2018 de los de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 5, 6, 69, 77 fracción VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada mediante su oficio de estilo, se encuentra a su disposición en el siguiente link: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/> bajo el siguiente llenado.

Entidad Federativa *: Puebla
Tipo de Sujeto Obligado: Ayuntamientos
Sujetos Obligados *: Zacatlán
Ley *: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
Periodo *: Información 2018
Artículo *: Art. 77 - Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web...
Formato *: VIII - Remuneración bruta y neta.

Por lo cual podrá descargar tal información en el formato que Usted elija, y en su interior encontrara de manera desglosada la plantilla de personal que conforma esta administración y la remuneración mensual que perciben.

Sin más sobre el particular, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya

lugar:
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

30 JUL 2018

HORA: 03:12

RECIBIDO

ATENTAMENTE

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA CENTRO C.P. 73310
TEL. 01 797 97 5 13 34 o 5 14 89
ZACATLÁN, PUEBLA